

## **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

En Viña del Mar con fecha registrada al reverso comparecen Marcos Cafena Total Fitness SPA ® Club y Cía. Ltda. RUT 77.054.440-8, representada por Don Marcos Cafena Campos con domicilio en 5 oriente 356, Viña del Mar, en adelante "SPA" ® y el socio-usuario individualizado al reverso de este contrato, vienen a celebrar el siguiente contrato de prestaciones de servicios profesionales.

## **PRIMERO** Reguisito previo a la suscripción del presente contrato:

Todo socio o cualquier persona que se inscriba en SPA para el uso de instalaciones y servicio en general lo harán habiendo consultando a su doctor previamente, como también tomar hora para evaluación con un instructor de nuestro gimnasio para descartar cualquier tipo de incapacidad hacia ciertas actividades del gimnasio que pongan en riesgo su integridad. Si es necesario SPA solicitará un certificado médico con autorización y recomendaciones.

**SEGUNDO** Otros servicios tales como, asesoría nutricional, cafetería, tratamientos estéticos, personal trainer, etc. Tendrán un costo adicional y horarios a determinar.

**TERCERO** a) SPA se reserva el derecho de modificar el horario de funcionamiento, corregir los precios, agregar, modificar y/o eliminar programas, clases o servicios ofrecidos en cualquiera momento.

b) SPA se reserva el derecho de dejar sin efecto el contrato del socio-usuario que no cumpla con las disposiciones del reglamento interno sin derecho a reembolso alguno, tales como:

- 1.- Molestias, agresiones físicas o verbales a otros socios o trabajador de SPA.
- 2.- Acoso sexual.
- 3.- Conducta inapropiada o contraria a buenas costumbres alterando la tranquilidad de todos los clientes y el personal del gimnasio.
- 4.- Clientes que no respeten nuestro protocolo de servicio.
- 5.- Socios-Usuarios que maltraten los equipos de entrenamiento.

**CUARTO** SPA no se hará responsable por lesiones no declaradas por el socio-usuario al momento de la evaluación o producto de una rutina no contemplada en su programa diseñado por el profesor, manipulación indebida de máquinas, por ello, se exige el certificado médico en su 1era. Evaluación.

Es obligación del cliente informar de su estado y no inscribirse o renovar un plan en las siguientes condiciones: enfermedad, fracturas, heridas, sangramientos, infecciones, etc.

El Socio-Usuario debe realizar solo los ejercicios estipulados en su programa.

**QUINTO** Forma de pago, dinero en efectivo, cheques y sólo en tarifas normales tarjeta de crédito. En caso de promociones sólo se aceptará cheque al día y efectivo.

Pago de Matricula: Se cancela una sola vez y es válida para siempre a menos que el socio se ausente por un periodo mayor a 1 año, en la cual deberá cancelar nuevamente matricula.

**Vigencia de Contrato**: Desde el momento que se firma el compromiso de inicio por parte del socio con la duración que se indigue en este contrato. La renovación deberá ser dos semanas antes a la fecha de expiración.

El gimnasio se reserva el derecho de no admitir el ingreso a socios-usuarios con el plan vencido hasta que esta situación so sea revertida.

El contrato es de carácter intransferible e intrasmisible, es decir, no puede ser objeto de cesión alguna ya sea por acto entre vivos o por causa de muerte.

Derecho del socio a Reembolso: Las siguientes causales que darán derecho al usuario a reembolso excluyendo la matricula son:

- a) Muerte (certificado de defunción)
- b) Incapacidad física de por vida del socio con certificado médico.

Estos certificados deben ser presentados en un plazo de 15 días desde que ocurrieran los hechos que dan derecho a reembolso solo en planes con pago trimestral, semestral o anual quedando excluido de todo reembolso el plan mensual.

Cierre del Gimnasio: SPA se reserva el derecho de cerrar el local en los siguientes casos:

- a) Duelo
- b) Catástrofes naturales
- c) Reparaciones mayores de edificio, etc.
- d) Celebraciones internas, aniversarios, eventos, etc.
- e) Feriados legales o religiosos.

Pérdidas y extravíos: El socio-usuario es el único responsable del cuidado de los objetos personales liberando al gimnasio de toda responsabilidad, como así también en los estacionamientos.

Congelamientos: Permitido sólo para planes de 3, 6 y 12 meses, informar y solicitar a lo menos con 1 día de anticipación en la recepción del gimnasio. En caso de enfermedad presentar certificado.

## **REGLAMENTO SPA**

- a) El socio-usuario debe realizar solo los ejercicios estipulados en su programa individual, SPA no se hará responsable de personas que resulten lesionadas por usar su propio entrenamiento, deben firmar un documento que libera a SPA e instructores de toda responsabilidad.
- b) El uso de toalla y zapatillas durante la sesión de entrenamiento es obligatoria.
- c) El uso de candado para guardar sus pertenencias durante la sesión y mientras se ducha y viste se recomienda mantener cerrado. El uso de casilleros es sólo durante la permanencia.
- d) Se prohíbe al usuario realizar ventas de artículos u otros dentro del recinto SPA. Esto dará motivo para dar término a su curso, sin renovación posterior.
- e) Recuerde exigir su boleta como comprobante de pago del curso SPA.
- f) Esta estrictamente prohibido vender, mostrar, ofrecer y promocionar cualquier tipo de producto al interior del gimnasio (el no cumplimiento de esta norma lo arriesga a dar termino de su contrato sin reembolso alguno)
- g) No se permite entrenar con el torso desnudo, ingresar a sala de ejercicios con comida o envases líquidos sin tapa, fumar ingerir bebidas alcohólicas y/o drogas dentro del gimnasio.
- h) SPA atenderá a sus socios-usuarios en el siguiente horario:

Lunes a Viernes 7:30 a 22:00 hrs.

Sábados, Domingos y Festivos de 09: 00 a 14:00 hrs.